



PROCESO : FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : GLADYS ALDANA MARTÍNEZ y OTRO
DEMANDADO : MARTHA BERMÚDEZ BELTRAN y OTROS
RADICADO : 2015-00235

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (7) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al memorial que antecede, **OFÍCIESE** al Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses a fin de que envíe el resultado de la prueba de ADN practicada a los señores GLADYS ALDARA MARTÍNEZ y MARIO RAMÍREZ y a los restos mortales de DANIEL RICARDO BERMÚDEZ RAMÍREZ, muestra que fue tomada el día 24 de agosto del año que avanza.

Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del <u>1 DIC 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria